



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, febrero 25 de 2020

Oficio No. 5430/099/2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

Q.C. ISRAEL PARRA ORTGEA

Jefe del Departamento de Laboratorio Clínico

Presente

En atención al oficio 2520/46/2020 en el que solicita se le informe si existen los recursos suficientes para ser comprometida la cantidad total de \$256,106,022.80 (doscientos cincuenta y seis millones ciento seis mil veintidós pesos 80/100 M.N.), para dar continuidad a las actividades de los laboratorios que prestan atención a los pacientes de la institución en sus diferentes especialidades, asimismo llevar a cabo la contratación plurianual de pruebas de laboratorio con suministro de equipos mediante el proceso de licitación por tres años (2020,2021 y 2022); con cargo a la partida 25101.

Al respecto, le informo que **únicamente se autoriza el 40% al monto solicitado del año 2020, para iniciar el proceso de licitación por la cantidad de \$27,956,454.65 (veintisiete millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 65/100 M.N.) incluye I.V.A.,** por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad le solicito, amablemente, sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Es importante mencionar que respecto a los años 2021 y 2022 no se autoriza la suficiencia, derivado de que estamos sujetos a lo que se autorice en el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. Dr. Jaime Nieto Zermeño.- Director General.
Dra. Mónica Villa Guillen.- Directora Médica.
Dra. Briceida López Martínez.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
Subdirección de Recursos Materiales.
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.



LMP/SFG/rmg

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Laboratorio Clínico

Cd de México, febrero 26 de 2019.

Oficio No. 2520/ 140 /2020.

L. C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ.

Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

P R E S E N T E

Informo a usted que con fecha de oficio febrero 25 del año en curso y número de referencia 5430/099/2020, se recibió respuesta del departamento de presupuesto referente a la suficiencia presupuestal solicitada en el oficio 2520/046/2020; en este *se autoriza* la cantidad de \$27' 956, 454.65 (*veintisiete millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 65/100 M.N.*) correspondiente al 40 % del monto solicitado para iniciar el proceso de licitación para el año 2020 de pruebas de laboratorio con suministro de equipos con cargo a la partida 25101.

Por lo anterior solicito a usted su amable intervención *para iniciar el proceso de licitación de pruebas de laboratorio con suministro de equipos* por el total solicitado y en caso de ser estrictamente indispensable se solicitará suficiencia presupuestal por el monto faltante a cada contrato.

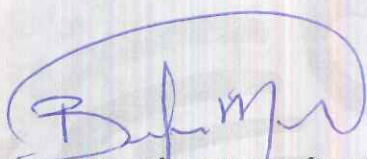
Así mismo, informo que es indispensable la adquisición de pruebas de laboratorio con suministro de equipos para la realización de estudios de laboratorio a pacientes de todas las especialidades de nuestra institución requeridos para la atención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento médico.

Anexo: Copia simple de la respuesta de autorización de suficiencia presupuestal.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Vo. Bo.


Q. C. ISRAEL PARRA ORTEGA.
Jefe del Departamento de Laboratorio Clínico


DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ
Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico

C.c.p. **DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ** - Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
Subdirección de Recursos Materiales
ARCHIVO



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

27 FEB 2020

COMPRAS GUBERNAMENTALES
FARMACÉUTICAS

IPO/ IASM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2342



2019
LARGO TIEMPO GOBIERNANDO POR EL BIEN
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico
Departamento del Laboratorio Clínico

Cd. de México, enero 30 de 2020.

C. SERGIO FLORES GARCÍA
Jefe del Departamento de Presupuesto
PRESENTE.



2520/46 /2020

Con la finalidad de dar continuidad a las actividades de los laboratorios que prestan atención a pacientes de la institución en sus diferentes especialidades, optimizar recursos mediante la estandarización de costos dando prioridad al aseguramiento del servicio por el tiempo que abarca la licitación, ya que los costos no se modifican, se cuenta con servicio de mantenimiento y equipo de alta tecnología por el periodo que abarca la licitación, solicito a usted la autorización de suficiencia presupuestal para llevar a cabo la Contratación Plurianual de Pruebas de Laboratorio con Suministro de Equipos mediante el proceso de licitación por tres años (2020, 2021, 2022), con cargo a la partida 25101, después del estudio de mercado para realizar la Contratación Plurianual de Pruebas de Laboratorio con Suministro de Equipos, tomando en consideración la mediana, de conformidad con la distribución que a continuación detallo:

AÑO 2020. \$ 69, 891, 136. 63 Sesenta y nueve millones ochocientos noventa y un mil ciento treinta y seis pesos 63/100 MN.

AÑO 2021. \$ 92, 934, 718. 24 Noventa y dos millones novecientos treinta y cuatro mil setecientos dieciocho 24/100 MN.

AÑO 2022. \$ 93, 280, 167. 94 Noventa y tres millones doscientos ochenta mil ciento sesenta y siete 94/100 MN.

Total del monto solicitado para el proceso de Licitación Plurianual de Pruebas de Laboratorio con Suministro de Equipos **\$ 256, 106, 022. 80** Doscientos cincuenta y seis millones ciento seis mil veintidós 80/100 MN.

Lo anterior como resultado de los procesos de licitación anual donde los costos varían según los proveedores, no se cuenta con los recursos necesarios para realizar los estudios de sangre y de cancelar y cerrar áreas de proceso de laboratorio clínico, endocrinología banco de sangre y medicina transfusional, así como el retraso en las gasometrías de terapias.



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX



Por lo que es estrictamente indispensable contar con la suficiencia presupuestal para que el departamento de compras gubernamentales farmacéuticas esté en posibilidad de continuar con el proceso de contratación y tener los recursos necesarios para cubrir las actividades básicas del laboratorio clínico, endocrinología, banco de sangre y medicina transfusional.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Q. C. ISRAEL PARRA ORTEGA.

Jefe del Departamento de Laboratorio Clínico

DRA. ALICIA BELEM LÓPEZ VICTORIA

Jefe de Serv. Banco de Sangre y Medicina Transfusional



DRA. LETICIA MARGARITA GARCÍA MORALES

Jefe del Servicio de Endocrinología

Vo. Bo.

DRA. MÓNICA VILLA GUILLEN

Directora Médica

DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ

Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico

DRA. MAGDALENA CERÓN RODRÍGUEZ

Subdirectora de Subdirección de Asistencia Médica

C.c.p.

DR. JAIME NIETO ZERMEÑO.- Director General
Dirección de Administración

DRA. MÓNICA VILLA GUILLEN.- Directora Médica

DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
Subdirección de Recursos Materiales

DRA. ALICIA BELEM LÓPEZ VICTORIA.- Jefe de Serv. Banco de Sangre y Medicina Transfusional.
ARCHIVO

IPO/SAMI

2

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9108 y 2280
www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD